

San Juan de Pasto, 15 de abril de 2026

Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social

Nariño abre convocatoria para la Carrera por la Infancia 2026

Con el objetivo de promover la participación, el juego y el encuentro con niñas y niños del municipio de Pasto, la Gobernación de Nariño, a través del componente de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia de la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social, abrió este 14 de abril la convocatoria a la Carrera por la Infancia 2026 "Al ritmo de mi voz, a una sola voz por la infancia".

- Inscripciones abiertas del 14 al 20 de abril.

-

- El evento se llevará a cabo el 26 de abril, en el Día de la Niñez.

- Recorrido desde la Gobernación de Nariño hasta el Parque Bolívar, en Pasto.

La carrera, que se encuentra en su segunda versión, cuenta con tres categorías: Canguros (4 a 6 años), Libélula (7 a 9 años) y Jaguar (10 a 14 años); esto con el fin de fomentar la participación de personas de múltiples edades y de que la experiencia sea más equilibrada para todos.

La jornada liderada por la Gobernación de Nariño, se desarrollará en articulación con Pasto Deporte, Universidad CESMAG y Policía de Infancia y Adolescencia, de la mano de la estrategia Corporación Juego y Niñez, que promueve todas las actividades del Día de la Niñez a través del juego.

Este espacio pedagógico, lúdico y cultural tiene como propósito fomentar el reconocimiento del rol de las familias como agentes protectores y promover relaciones sanas basadas en el respeto, el afecto y la garantía de derechos.

Durante la jornada también se llevarán a cabo espacios de integración y expresión artística que celebran la infancia, fortalecen los vínculos familiares y resaltan el valor de construir entornos llenos de cuidado, respeto y oportunidades para niñas y niños, constituyendo al juego como una herramienta clave para la participación y el desarrollo integral de la niñez.

Las personas interesadas podrán inscribirse a través del siguiente enlace:
<https://forms.gle/jcts9kjWYG6cVCSd8>